

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodriguez
Creado por: Sección de Planificación Municipal



Plan Operativo Anual 2024 del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

1. Presentación

Contexto General

El **Plan Operativo Anual 2024** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez representa un esfuerzo integral por establecer un marco de acción coherente con las políticas públicas nacionales e internacionales que promueven el desarrollo sostenible, la inclusión social y la equidad territorial. Este documento tiene como objetivo principal articular una serie de proyectos, programas y acciones que respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad, alineadas con los ejes estratégicos definidos en el **Plan Estratégico Municipal 2024-2030** y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

El **Distrito Municipal Don Juan Rodríguez**, localizado en la provincia de La Vega, República Dominicana, enfrenta desafíos significativos en diversas áreas, como la infraestructura vial, los servicios básicos, la recreación, el manejo de residuos sólidos y la preservación del medio ambiente. Estos desafíos son comunes a muchas comunidades rurales en la región, lo que resalta la necesidad de intervenciones urgentes, planificadas y sostenibles que aborden de manera efectiva estos problemas.

En este sentido, el **POA 2024** se convierte en una herramienta fundamental para la transformación del Distrito Municipal, proponiendo proyectos que no solo buscan mejorar la infraestructura física, sino también impulsar el desarrollo humano, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo económico que respete el entorno natural y garantice la sostenibilidad a largo plazo.

Importancia del POA como Instrumento de Gestión

El **Plan Operativo Anual** es uno de los principales instrumentos de gestión pública a nivel local, ya que traduce las prioridades estratégicas de largo plazo en acciones concretas que pueden implementarse durante el período anual. A través de este POA, se garantiza que los proyectos priorizados cuenten con los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para su correcta ejecución. Además, el POA ofrece un marco transparente y participativo que permite a la comunidad, las autoridades locales y los actores involucrados monitorear y evaluar el progreso de las acciones emprendidas.

Este POA está estructurado en torno a varios ejes clave que se desprenden de las necesidades identificadas en el diagnóstico participativo llevado a cabo con la comunidad, así como de las metas establecidas en el **Plan de Inversión Municipal 2024**. Las inversiones planificadas abarcan sectores esenciales como:

- Infraestructura vial y peatonal.
- Servicios funerarios y comunitarios.
- Espacios deportivos y recreativos.
- Gestión sostenible del agua y los recursos naturales.
- Fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

Cada uno de estos sectores ha sido abordado con un enfoque integral que busca no solo resolver problemas inmediatos, sino también sentar las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible que garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Uno de los pilares fundamentales de este **POA 2024** es su alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030** de las Naciones Unidas. En particular, este plan se enfoca en contribuir a los siguientes ODS:

- **ODS 3: Salud y Bienestar:** A través de la ampliación de los servicios funerarios, la mejora de la infraestructura comunitaria y el fomento de espacios recreativos que promuevan estilos de vida saludables.
- **ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento:** Mediante la canalización de agua y la construcción de gaviones para prevenir inundaciones y asegurar el acceso a recursos hídricos de calidad.
- **ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura:** Con la mejora de la infraestructura vial y la rehabilitación de caminos vecinales, esenciales para el desarrollo económico local.
- **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Fomentando el desarrollo de infraestructuras comunitarias que mejoren la calidad de vida, la seguridad vial y el acceso a servicios básicos.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** A través de la implementación de medidas para prevenir la erosión del suelo, proteger las áreas agrícolas y promover la resiliencia frente a desastres naturales.

El enfoque de este **POA** es, por tanto, holístico y multisectorial, buscando crear sinergias entre los distintos sectores para maximizar el impacto de las inversiones y asegurar que el desarrollo del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez sea inclusivo, equitativo y sostenible.

Metodología Utilizada para la Elaboración del POA 2024

La metodología para la elaboración del **Plan Operativo Anual 2024** se basa en un enfoque participativo y técnico que incluyó diversas etapas de análisis, consulta y validación. A continuación, se describe brevemente cada una de las etapas clave:

1. **Diagnóstico Participativo:** A lo largo del año 2023, se realizaron talleres de diagnóstico participativo con la comunidad y actores clave del distrito para identificar los problemas más urgentes y las prioridades de desarrollo. Estos talleres involucraron a juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, representantes de sectores productivos y autoridades locales. El objetivo fue garantizar que las acciones priorizadas reflejaran las necesidades reales de la población y contaran con el apoyo y la participación activa de la comunidad.
2. **Análisis Técnico:** Posteriormente, un equipo técnico multidisciplinario realizó un análisis detallado de las capacidades y recursos disponibles, así como de las limitaciones estructurales y financieras que podrían afectar la implementación de los proyectos. Este análisis permitió identificar las intervenciones más viables y estratégicas que podrían ejecutarse en el marco del presupuesto disponible para el año 2024.
3. **Priorización de Proyectos:** Una vez identificadas las necesidades y realizado el análisis técnico, se procedió a la priorización de proyectos con base en su impacto

potencial en la comunidad, su viabilidad técnica y financiera, y su contribución al logro de los objetivos estratégicos del distrito y los ODS.

4. **Asignación Presupuestaria:** En esta etapa, se asignaron los recursos financieros a cada uno de los proyectos priorizados, garantizando que se contara con un presupuesto equilibrado que permitiera la ejecución efectiva de los mismos.
5. **Monitoreo y Evaluación:** Se establecieron indicadores de seguimiento y evaluación que permitirán monitorear el avance de cada proyecto, garantizar la correcta utilización de los recursos y realizar los ajustes necesarios durante el año para asegurar el cumplimiento de los objetivos del POA.

Desafíos y Oportunidades

El Distrito Municipal Don Juan Rodríguez enfrenta importantes desafíos que deben ser abordados con urgencia, entre los que destacan la falta de infraestructura adecuada, el acceso limitado a servicios básicos, y la vulnerabilidad ambiental en algunas áreas del distrito. Sin embargo, estos desafíos también presentan una oportunidad única para impulsar un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Este **POA 2024** está diseñado para aprovechar las oportunidades que ofrece el contexto actual, en particular, la creciente conciencia sobre la necesidad de un desarrollo más equilibrado y equitativo, y la disponibilidad de recursos a través del presupuesto municipal, asociaciones público-privadas y cooperación internacional. La implementación exitosa de este plan dependerá, en gran medida, del compromiso de las autoridades locales, el apoyo de la comunidad y la coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados.

Propósito del Documento

El **Plan Operativo Anual 2024** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez es un documento de planificación estratégica a corto plazo, diseñado para guiar la implementación de proyectos e intervenciones durante el año fiscal 2024. Su propósito es asegurar que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente y efectiva, maximizando el impacto positivo en la comunidad y avanzando hacia los objetivos de desarrollo establecidos en el **Plan Estratégico 2024-2030** del distrito.

Este POA busca ser una herramienta operativa clave, alineada con las prioridades identificadas por la comunidad a través de un diagnóstico participativo y con las directrices estratégicas del gobierno local. En este sentido, el POA 2024 no solo detalla las acciones a ejecutar, sino que también establece los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán garantizar su cumplimiento.

El contexto en el que se desarrolla el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez es el de una comunidad rural con importantes retos en términos de infraestructura, servicios básicos y desarrollo económico. La implementación de este plan tiene como objetivo abordar esos desafíos con un enfoque integral, promoviendo tanto el desarrollo físico (infraestructura, vialidad, servicios) como el desarrollo social (cohesión comunitaria, actividades deportivas y culturales, servicios funerarios).

Directrices para la Implementación en 2024

Las directrices que guían la implementación del **Plan Operativo Anual 2024** están estructuradas en torno a los siguientes principios:

1. Uno de los pilares fundamentales del POA 2024 es la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Para garantizar que la comunidad pueda monitorear y evaluar los avances de los proyectos, se han implementado mecanismos de rendición de cuentas, que incluyen la publicación periódica de informes de progreso y la realización de audiencias públicas donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y opiniones.
2. Este plan se ha desarrollado con la participación activa de la comunidad, asegurando que las prioridades establecidas respondan a las necesidades reales de la población. A lo largo de 2024, la participación ciudadana seguirá siendo un elemento clave en la ejecución de los proyectos, con espacios de consulta y diálogo que permitan ajustar las acciones en función de las circunstancias y los cambios en el contexto local.
3. La sostenibilidad es otro principio rector de este plan. Todas las intervenciones planificadas se han diseñado con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo, considerando no solo los beneficios inmediatos de los proyectos, sino también su impacto ambiental, social y económico a lo largo del tiempo. En este sentido, el POA 2024 promueve prácticas eficientes en el uso de los recursos naturales y financieros, minimizando los costos operativos y maximizando los resultados.
4. Un aspecto central del POA 2024 es la equidad en el acceso a los beneficios del desarrollo. El plan se ha diseñado para garantizar que todos los sectores de la población, incluyendo las comunidades más vulnerables y marginalizadas, tengan acceso a los servicios y mejoras en infraestructura. Se prestará especial atención a las zonas rurales y a los grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad.

Áreas Clave de Intervención para el Año 2024

El **Plan Operativo Anual 2024** se enfoca en cinco áreas clave de intervención, que han sido priorizadas por su impacto en la calidad de vida de los habitantes del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez:

1. **Infraestructura Vial y Peatonal:** La construcción y rehabilitación de caminos, aceras y contenes es fundamental para mejorar la movilidad de los ciudadanos y facilitar el acceso a los servicios básicos. Estas intervenciones incluyen la pavimentación de calles en zonas estratégicas y la mejora de la red vial rural, que es esencial para el transporte de productos agrícolas y el acceso a mercados.
2. **Servicios Funerarios y Comunitarios:** La construcción de una nueva funeraria y la ampliación del cementerio municipal son obras prioritarias para satisfacer las necesidades básicas de la población en cuanto a servicios funerarios dignos y accesibles. Además, se realizarán mejoras en las instalaciones comunitarias, como casas club y centros de recreación, que juegan un papel crucial en la cohesión social y el bienestar comunitario.
3. **Espacios Deportivos y Recreativos:** El fomento del deporte y la recreación es esencial para promover la salud física y mental de la población. Por ello, el POA 2024 contempla la construcción y rehabilitación de canchas deportivas, así como la creación de parques recreativos y áreas verdes en las zonas urbanas y rurales.
4. **Gestión de Recursos Hídricos y Sostenibilidad Ambiental:** La gestión adecuada de los recursos hídricos es una prioridad para garantizar el acceso a agua potable y para

prevenir inundaciones y desastres naturales. En 2024, se llevarán a cabo obras de canalización de agua y construcción de gaviones en las zonas más vulnerables a las inundaciones. Además, se implementarán programas de reforestación y conservación de suelos para promover la sostenibilidad ambiental.

5. **Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Local:** Para asegurar la eficiencia en la ejecución de los proyectos, se fortalecerá la capacidad institucional de la Junta Municipal a través de la capacitación de su personal y la mejora de los sistemas de gestión y planificación. Asimismo, se promoverá la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, a través de la implementación del presupuesto participativo y otras herramientas de consulta pública.

Plan de Financiamiento

El **Plan Operativo Anual 2024** cuenta con un presupuesto total estimado de **RD\$ 7,772,976.00**, que ha sido distribuido entre los diferentes proyectos y áreas de intervención. Este presupuesto se ha estructurado en función de las prioridades establecidas en el **Plan de Inversión Municipal 2024**, garantizando que los recursos disponibles se destinen a las áreas más urgentes y con mayor impacto en la comunidad.

Las fuentes de financiamiento incluyen:

- **Recursos propios de la Junta Municipal:** A través de la recaudación de impuestos y contribuciones locales.
- **Fondos del Gobierno Central:** Asignados para proyectos de infraestructura y desarrollo comunitario.
- **Cooperación Internacional:** Apoyo de organismos internacionales en la implementación de proyectos de sostenibilidad ambiental y gestión de recursos hídricos.
- **Alianzas Público-Privadas:** Asociaciones con el sector privado para la construcción de infraestructura y la provisión de servicios.

Desafíos para la Implementación

La implementación del **Plan Operativo Anual 2024** enfrenta varios desafíos, que incluyen:

1. **Limitaciones Financieras:** A pesar del presupuesto asignado, algunos proyectos podrían requerir recursos adicionales para su ejecución completa, especialmente aquellos que involucran obras de gran envergadura, como la construcción de puentes y la rehabilitación de caminos rurales. En este sentido, la Junta Municipal deberá gestionar eficientemente los recursos disponibles y buscar fuentes de financiamiento complementarias.
2. **Capacidad Técnica:** La ejecución de proyectos complejos, como la canalización de agua y la construcción de gaviones, requiere personal técnico capacitado y especializado. Para mitigar este desafío, se implementarán programas de capacitación para el personal de la Junta Municipal y se contratarán consultores externos cuando sea necesario.
3. **Participación Ciudadana:** Garantizar una participación ciudadana efectiva en todas las fases de implementación del POA es fundamental para su éxito. Sin embargo, lograr una participación amplia y representativa puede ser un reto en una comunidad rural con limitaciones en cuanto a acceso a información y tecnología. Para abordar este desafío, se utilizarán métodos tradicionales de consulta, como asambleas comunitarias y

encuestas en papel, además de herramientas digitales para facilitar la participación de los ciudadanos.

Expectativas de Impacto

Se espera que la implementación del **POA 2024** tenga un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez. Entre los principales beneficios esperados se incluyen:

- **Mejora en la Movilidad:** La rehabilitación de caminos rurales y la pavimentación de calles facilitará el acceso a servicios básicos y mercados, beneficiando tanto a los residentes urbanos como rurales.
- **Fortalecimiento de la Cohesión Social:** La creación de espacios deportivos y recreativos, así como la mejora de las instalaciones comunitarias, promoverá la integración social y el bienestar de la población, en particular de los jóvenes.
- **Reducción de Riesgos Ambientales:** Las intervenciones en la gestión de recursos hídricos y la protección de suelos reducirán el riesgo de inundaciones y erosión, protegiendo tanto a la población como a las tierras agrícolas.
- **Acceso a Servicios Funerarios Dignos:** La construcción de una nueva funeraria y la ampliación del cementerio municipal garantizarán que todas las familias del distrito tengan acceso a servicios funerarios dignos y accesibles, respetando las tradiciones locales.

Marco Legal y Normativo del Plan Operativo Anual 2024

El **Plan Operativo Anual (POA) 2024** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez se fundamenta en un robusto marco jurídico que proporciona la base legal necesaria para la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos incluidos en este plan. Este marco no solo regula las actividades municipales en el contexto dominicano, sino que también asegura que el POA esté alineado con los lineamientos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible, gobernanza municipal y eficiencia en el uso de recursos públicos.

El **marco jurídico** que rige este POA está compuesto por leyes, decretos y reglamentos tanto a nivel nacional como local, los cuales son esenciales para garantizar la legitimidad y transparencia en la administración pública. Entre los principales elementos normativos que sustentan el POA 2024, destacan:

1. **Constitución de la República Dominicana:** La Constitución de la República Dominicana, reformada en el año 2010, establece en su artículo 199 el rol de los gobiernos locales en el desarrollo económico, social y territorial. En este sentido, las Juntas Municipales, incluyendo el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, tienen la facultad de organizar y ejecutar programas y proyectos que promuevan el bienestar de su población y aseguren la equidad en el acceso a los servicios públicos.
2. **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios:** Esta ley es el marco legal fundamental que regula la organización, competencias y funcionamiento de los ayuntamientos y juntas municipales en todo el territorio dominicano. La **Ley 176-07** es clave en la formulación y ejecución del POA, ya que establece las competencias específicas de los gobiernos locales en áreas como la planificación urbana, la gestión de servicios básicos (agua, electricidad, residuos sólidos, etc.), y la implementación de políticas públicas locales.

El artículo 21 de la Ley 176-07 establece que los gobiernos locales tienen la obligación de formular planes operativos anuales que respondan a las necesidades de la comunidad y estén en consonancia con los planes de desarrollo de más largo plazo, como el **Plan Estratégico 2024-2030** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez. Asimismo, la ley específica la necesidad de que los POA se alineen con los principios de equidad, participación ciudadana, sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos.

3. **Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:** La **Ley No. 1-12**, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de la República Dominicana, es uno de los marcos de referencia más importantes para la formulación del POA 2024. La END plantea una visión de desarrollo a largo plazo que busca transformar la estructura económica y social del país, promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible que reduzca las desigualdades. El **POA 2024** está alineado con los objetivos de la END, en particular aquellos relacionados con la mejora de la infraestructura, el acceso a servicios públicos, y la preservación del medio ambiente.
4. **Decreto No. 133-03 sobre Planificación y Gestión Pública:** El **Decreto No. 133-03** regula los procesos de planificación y gestión pública en los diferentes niveles del gobierno. Este decreto establece los procedimientos y estándares que deben seguirse para la formulación de planes operativos anuales y el uso eficiente de los recursos públicos. El POA 2024 se adhiere a los lineamientos establecidos en este decreto, garantizando que los proyectos planificados cuenten con una asignación adecuada de recursos, que se implementen dentro de los plazos establecidos, y que se realicen auditorías periódicas para verificar su correcto funcionamiento.
5. **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas:** La **Ley No. 340-06** regula las compras y contrataciones públicas en la República Dominicana, garantizando que las adquisiciones y contrataciones necesarias para la implementación de los proyectos del POA 2024 se realicen bajo los principios de transparencia, competencia y equidad. Esta ley establece los procedimientos para la adjudicación de contratos de obra pública, servicios y suministros, asegurando que las licitaciones sean abiertas y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable.
6. **Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00:** Dado que uno de los ejes fundamentales del **POA 2024** es la sostenibilidad ambiental, la **Ley 64-00** juega un rol crucial en la planificación y ejecución de los proyectos ambientales incluidos en el plan. Esta ley establece las normativas que deben seguirse para proteger los recursos naturales y el medio ambiente, regulando actividades como la gestión de residuos, la canalización de aguas pluviales y la construcción de infraestructuras en áreas ambientalmente sensibles.

Gobernanza Municipal y Participación Ciudadana

El **POA 2024** está basado en los principios de **gobernanza democrática** y **participación ciudadana**, tal como lo establece la Ley 176-07 y otros instrumentos jurídicos relevantes. La participación ciudadana es un derecho y un deber de los ciudadanos, y los gobiernos locales están obligados a promover su participación en el proceso de planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas locales.

Para garantizar que la comunidad tenga un rol activo en la implementación del POA 2024, se han desarrollado varios mecanismos de participación, entre ellos:

1. **Audiencias Públicas:** A lo largo de 2024, se organizarán audiencias públicas donde los ciudadanos podrán expresar sus opiniones sobre los proyectos en curso, ofrecer

sugerencias y recomendaciones, y evaluar el progreso de los mismos. Estas audiencias servirán como un espacio de diálogo entre las autoridades locales y la comunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

2. **Consejos Consultivos Locales:** Se conformarán consejos consultivos integrados por representantes de diferentes sectores de la comunidad (jóvenes, mujeres, productores agrícolas, líderes comunitarios, etc.) para acompañar la implementación de los proyectos del POA. Estos consejos tendrán un rol asesor, garantizando que las decisiones tomadas por las autoridades municipales reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
3. **Presupuesto Participativo:** Un porcentaje del presupuesto del POA 2024 será gestionado a través de un proceso de presupuesto participativo, en el cual los ciudadanos tendrán la oportunidad de decidir directamente en qué proyectos se invertirán los recursos. Esta iniciativa fortalece la relación entre el gobierno local y la ciudadanía, fomentando una cultura de corresponsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

Articulación con Normativas Internacionales

El **POA 2024** no solo está alineado con el marco legal nacional, sino que también se articula con normativas y acuerdos internacionales en los que la República Dominicana es parte, en especial aquellos que promueven el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Entre los acuerdos más relevantes se incluyen:

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** El POA 2024 está alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en áreas como la infraestructura (ODS 9), el acceso a agua potable y saneamiento (ODS 6), y la acción climática (ODS 13).
- **Acuerdos de París sobre Cambio Climático:** Las intervenciones planificadas en el POA, especialmente aquellas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la gestión de recursos hídricos, están alineadas con los compromisos de la República Dominicana en virtud de los **Acuerdos de París**. Estos proyectos buscan reducir la vulnerabilidad del distrito frente a los impactos del cambio climático y promover prácticas de desarrollo resiliente.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción:** El POA 2024 implementará medidas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de recursos públicos, en línea con las disposiciones de la **Convención de la ONU contra la Corrupción**, a la cual la República Dominicana se adhirió. Esto incluye la realización de auditorías periódicas y la publicación de los resultados de las mismas para garantizar el uso responsable de los fondos.

Filosofía Institucional

Misión, Visión y Valores del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

La **filosofía institucional** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez constituye el marco de referencia que guía la actuación de las autoridades municipales, los servidores públicos y la comunidad en general. Esta filosofía se manifiesta a través de su **misión, visión y valores**, los cuales no solo reflejan las metas a alcanzar, sino también los principios éticos y normativos que sustentan todas las acciones del gobierno local. El desarrollo y ejecución del **Plan Operativo Anual (POA) 2024** se fundamentan en estos elementos, asegurando que cada proyecto, programa y acción esté alineado con el propósito y la razón de ser de la institución.

Misión

La **misión** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez es "proveer servicios de calidad que mejoren el bienestar de los habitantes a través de una gestión transparente, eficiente y participativa, promoviendo el desarrollo sostenible, la cohesión social y la equidad en todas las comunidades del distrito". Esta misión coloca en el centro de su accionar a la ciudadanía, reconociendo el papel fundamental que juegan los habitantes en la construcción de un distrito más próspero, inclusivo y sostenible.

Dentro de esta misión, se destacan algunos principios clave que son esenciales para la implementación del **POA 2024**:

1. **Gestión Transparente:** La transparencia es un principio rector que guía todas las decisiones y acciones emprendidas por la Junta Municipal. En el contexto del POA, la transparencia se traduce en la adecuada administración de los recursos públicos, el acceso abierto a la información por parte de los ciudadanos, y la rendición de cuentas constante ante la comunidad.
2. **Eficiencia en la Gestión:** En un contexto de limitación de recursos, la eficiencia se vuelve esencial para maximizar el impacto de cada inversión y garantizar que los proyectos sean ejecutados dentro de los plazos y presupuestos establecidos. La misión de la Junta Municipal incluye la implementación de sistemas de gestión y planificación que aseguren la optimización de los recursos disponibles y el logro de los resultados esperados.
3. **Participación Ciudadana:** La misión del distrito reconoce la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la ejecución de las políticas públicas. El **POA 2024** incorpora mecanismos de participación activa de los habitantes, garantizando que sus voces sean escuchadas y que sus necesidades sean reflejadas en los proyectos priorizados.
4. **Desarrollo Sostenible:** El desarrollo del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez debe ser inclusivo y sostenible. Esto implica no solo la mejora de la infraestructura y los servicios públicos, sino también la protección de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas que aseguren el bienestar de las generaciones futuras.
5. **Equidad Social:** La misión institucional busca garantizar que todos los habitantes, independientemente de su condición socioeconómica, tengan acceso a los servicios básicos y puedan beneficiarse del desarrollo del distrito. El **POA 2024** prioriza proyectos

que buscan reducir las desigualdades y promover la justicia social, con un enfoque especial en las comunidades más vulnerables.

Visión

La **visión** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez es "convertirse en un modelo de gestión pública eficiente y participativa, que promueva el desarrollo integral y sostenible de todas sus comunidades, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y garantizando la protección de sus recursos naturales y culturales". Esta visión es ambiciosa, pero alcanzable, siempre y cuando se mantenga un compromiso constante con la mejora continua y la innovación en la gestión pública.

La visión institucional establece una serie de metas a largo plazo que orientan las acciones del **POA 2024**:

1. **Modelo de Gestión Pública Eficiente:** La Junta Municipal aspira a ser reconocida como un modelo de buena gestión pública a nivel local, aplicando mejores prácticas en la planificación, ejecución y evaluación de sus políticas y proyectos. El POA 2024 constituye un paso importante hacia la consecución de esta meta, al implementar proyectos que mejoran la infraestructura, los servicios y las condiciones de vida de la población de manera eficiente y transparente.
2. **Gestión Participativa:** La visión institucional subraya la importancia de la participación ciudadana en todos los aspectos de la gestión pública. El Distrito Municipal Don Juan Rodríguez aspira a ser un ejemplo de gobernanza inclusiva, donde los ciudadanos tengan una participación activa y directa en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su comunidad. El POA 2024 promueve esta visión al incorporar mecanismos de participación ciudadana en todas las fases de implementación de los proyectos.
3. **Desarrollo Integral:** El desarrollo integral no solo implica mejoras en la infraestructura física, sino también el fortalecimiento del capital humano, la promoción de la cultura y la preservación del medio ambiente. La visión de la Junta Municipal incluye un enfoque holístico del desarrollo, que considera todas las dimensiones del bienestar humano y social. El **POA 2024** está alineado con esta visión al incluir proyectos que abarcan áreas como la educación, el deporte, la cultura y la protección ambiental.
4. **Sostenibilidad a Largo Plazo:** El Distrito Municipal Don Juan Rodríguez tiene un compromiso firme con la sostenibilidad ambiental y el uso racional de sus recursos naturales. La visión institucional incluye la protección y conservación de los recursos hídricos, los suelos y la biodiversidad del distrito. El **POA 2024** incluye proyectos específicos que buscan mitigar los impactos del cambio climático y promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales.

Valores Institucionales

Los **valores** institucionales del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez son el conjunto de principios éticos que orientan el comportamiento de los servidores públicos y de todos aquellos que forman parte de la Junta Municipal. Estos valores son fundamentales para garantizar que la implementación del **POA 2024** se realice de manera justa, transparente y eficiente. Los valores más importantes son:

1. **Transparencia:** Como valor fundamental, la transparencia implica que todas las acciones de la Junta Municipal se realicen de manera abierta y accesible para los ciudadanos. Esto incluye la publicación de información sobre el presupuesto, los

proyectos y el estado de ejecución del POA 2024. La transparencia es clave para generar confianza en las autoridades locales y promover una gestión pública responsable.

2. **Honestidad:** La honestidad es un principio esencial que debe guiar el comportamiento de todos los servidores públicos. En el contexto del **POA 2024**, este valor se refleja en la administración honesta de los recursos públicos, asegurando que los fondos destinados a los proyectos sean utilizados de manera correcta y que no exista malversación ni corrupción en la ejecución de los mismos.
3. **Compromiso:** El compromiso institucional con el desarrollo del distrito es uno de los valores más destacados. Este compromiso se manifiesta en el esfuerzo constante por mejorar las condiciones de vida de los habitantes, a través de la ejecución efectiva de los proyectos planificados en el POA 2024. El compromiso con la comunidad es lo que impulsa a las autoridades locales a trabajar incansablemente para alcanzar los objetivos propuestos.
4. **Equidad:** La equidad es un valor esencial que busca garantizar que todos los ciudadanos, sin importar su condición social, económica o geográfica, tengan acceso a los beneficios del desarrollo. En la implementación del POA 2024, la equidad se refleja en la priorización de proyectos que beneficien a las comunidades más vulnerables y en la asignación justa y equitativa de los recursos disponibles.
5. **Innovación:** La innovación es un valor que impulsa a la Junta Municipal a buscar constantemente nuevas formas de mejorar la gestión pública y los servicios ofrecidos a la comunidad. En el **POA 2024**, la innovación se refleja en la adopción de tecnologías y prácticas modernas que optimizan la ejecución de los proyectos, mejoran la eficiencia en la utilización de los recursos y promueven soluciones creativas a los problemas del distrito.
6. **Responsabilidad Social:** La responsabilidad social es un valor que reconoce la obligación de las autoridades municipales de actuar en beneficio de toda la comunidad, protegiendo los intereses colectivos y promoviendo el bien común. En el **POA 2024**, este valor se manifiesta en la planificación y ejecución de proyectos que no solo beneficien a los ciudadanos en el corto plazo, sino que también aseguren el bienestar de las futuras generaciones.
7. **Sostenibilidad:** La sostenibilidad es uno de los valores más importantes del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, ya que garantiza que el desarrollo económico y social vaya de la mano con la protección del medio ambiente. El **POA 2024** promueve prácticas sostenibles en todas las áreas de intervención, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera racional y que los proyectos tengan un impacto positivo duradero en la comunidad.

Compromiso con la Filosofía Institucional en la Implementación del POA 2024

La filosofía institucional del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez no es solo una declaración de principios, sino una guía práctica para la implementación del **POA 2024**. Cada proyecto y acción planificada en este documento ha sido diseñado en consonancia con la misión, visión y valores de la Junta Municipal, asegurando que la gestión pública se realice con transparencia, eficiencia y responsabilidad.

Durante el año 2024, el compromiso con esta filosofía se verá reflejado en la manera en que se ejecuten los proyectos, en la participación activa de la comunidad, en la gestión responsable de los recursos y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el **Plan Estratégico 2024-2030**. Al adherirse firmemente a estos principios y valores, el Distrito

Municipal Don Juan Rodríguez avanzará hacia la consecución de su visión de convertirse en un modelo de gestión pública eficiente, participativa y sostenible.

Estructura Organizacional Alineada a la Programática

Estructura Organizacional del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

La estructura organizacional del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez está diseñada para garantizar una eficiente gestión de los recursos, la planificación estratégica, y la implementación de proyectos alineados con los objetivos del **Plan Operativo Anual (POA) 2024**. Esta estructura está conformada por diversas dependencias y unidades que cumplen funciones específicas, asegurando la coordinación entre las áreas administrativas, operativas y técnicas que se encargan de ejecutar los programas y proyectos priorizados.

La implementación del **POA 2024** requiere de un enfoque interdisciplinario y una estructura organizacional flexible que permita responder a las necesidades dinámicas de la comunidad y los desafíos que se presentan en cada área de intervención. Cada unidad dentro de la estructura organizacional tiene un rol claramente definido, y trabaja de manera coordinada para garantizar que los proyectos se ejecuten dentro de los plazos establecidos, con los recursos asignados, y en cumplimiento con las normativas legales y los estándares de calidad.

Órganos de Gobernanza y Administración Municipal

La gobernanza municipal está encabezada por el **Director Municipal**, quien es responsable de supervisar y coordinar las actividades de las diferentes dependencias y asegurar que los objetivos del POA sean alcanzados. A continuación, se detallan los principales órganos de la estructura organizacional del distrito, junto con sus responsabilidades específicas en la ejecución del **POA 2024**:

1. Dirección Municipal:

- **Director Municipal:** Es la máxima autoridad administrativa del distrito y tiene la responsabilidad de liderar la implementación del POA 2024. El Director Municipal supervisa la ejecución de todos los programas y proyectos, vela por la correcta administración de los recursos públicos, y se asegura de que las metas establecidas en el POA sean alcanzadas.
- **Funciones Clave:** Planificación estratégica, toma de decisiones operativas, supervisión de los equipos de trabajo, representación del distrito en las relaciones interinstitucionales, y gestión de recursos adicionales para el financiamiento de los proyectos.

2. Junta de Vocales:

- El Junta de Vocales, compuesto por los **vocales electos**, es el órgano deliberativo que aprueba el presupuesto, las políticas públicas locales, y el

POA. Los regidores representan a las diferentes comunidades dentro del distrito y actúan como intermediarios entre la población y las autoridades municipales.

- **Funciones Clave:** Aprobar el POA, fiscalizar la ejecución de los proyectos, evaluar el progreso de las acciones realizadas, y representar los intereses de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

3. Departamento de Obras Públicas:

- Este departamento es responsable de la ejecución de los proyectos de infraestructura, incluyendo la construcción y mantenimiento de caminos, aceras, contenes, puentes, y otras obras públicas prioritarias para el desarrollo del distrito.
- **Funciones Clave:** Planificación y diseño de las obras públicas, supervisión de las contrataciones y adquisiciones, aseguramiento de la calidad de los trabajos ejecutados, y coordinación con otras entidades para la realización de proyectos de gran envergadura.

4. Departamento de Medio Ambiente:

- Esta unidad se encarga de la implementación de los proyectos relacionados con la gestión de los recursos naturales, la reforestación, la protección de las cuencas hídricas, y la gestión de los residuos sólidos. El **Departamento de Medio Ambiente** trabaja estrechamente con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para promover la sostenibilidad ambiental en el distrito.
- **Funciones Clave:** Gestión de proyectos ambientales, monitoreo de los impactos ambientales de las actividades del distrito, implementación de programas de educación ambiental, y gestión de residuos sólidos.

5. Departamento de Servicios Comunitarios:

- Este departamento se enfoca en la planificación y ejecución de proyectos que mejoran la calidad de vida de la comunidad, como la construcción y mantenimiento de infraestructuras sociales (centros comunitarios, cementerios, funerarias) y la implementación de programas sociales destinados a los grupos más vulnerables.
- **Funciones Clave:** Proveer servicios básicos a la comunidad, gestionar las necesidades sociales de la población, promover la cohesión social a través de proyectos comunitarios, y coordinar eventos y actividades sociales.

6. Departamento de Deportes y Recreación:

- Esta unidad es responsable de la planificación y ejecución de proyectos deportivos y recreativos, incluyendo la construcción y rehabilitación de canchas, parques y áreas de recreación. También coordina actividades deportivas y culturales que fomentan la participación de la comunidad y mejoran la calidad de vida.

- **Funciones Clave:** Promoción del deporte y la recreación, coordinación de actividades deportivas y culturales, planificación de la infraestructura deportiva, y fomento del bienestar físico y mental de la población.

7. Unidad de Planificación y Proyectos:

- La **Unidad de Planificación y Proyectos** es clave en el desarrollo y seguimiento del **POA 2024**. Esta unidad tiene la tarea de diseñar los proyectos, coordinar la asignación de recursos, y realizar evaluaciones de viabilidad. Además, se encarga de monitorear el progreso de los proyectos y asegurar que estos se alineen con los objetivos estratégicos del distrito.
- **Funciones Clave:** Diseño de proyectos, planificación financiera, coordinación con otras unidades para la implementación de proyectos, seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, y elaboración de informes de avance.

8. Unidad de Auditoría y Control Interno:

- La **Unidad de Auditoría y Control Interno** tiene la responsabilidad de asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente. Esta unidad realiza auditorías periódicas a los diferentes departamentos y proyectos para identificar posibles irregularidades y recomendar acciones correctivas.
- **Funciones Clave:** Auditorías internas, control de calidad en la ejecución de los proyectos, identificación de riesgos, y asesoría en la mejora de los procesos administrativos y financieros.

Alineación Programática y Presupuestaria

La estructura organizacional del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez está diseñada para asegurar que todos los proyectos y programas priorizados en el **POA 2024** se alineen de manera efectiva con la estructura programática y presupuestaria del plan. A través de un proceso de planificación riguroso, se ha garantizado que cada unidad tenga asignados los recursos humanos y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos bajo su responsabilidad.

La **Unidad de Planificación y Proyectos** trabaja en estrecha coordinación con el **Departamento de Finanzas** para asegurar que el presupuesto asignado a cada proyecto sea utilizado de manera eficiente y que se sigan los lineamientos establecidos en el **Plan de Inversión Municipal 2024**. A lo largo del año, se realizarán revisiones periódicas del presupuesto y del estado de ejecución de los proyectos para identificar posibles desviaciones y tomar las medidas correctivas necesarias.

Monitoreo y Evaluación de la Estructura Organizacional

La estructura organizacional del Distrito Municipal será objeto de un proceso continuo de monitoreo y evaluación para garantizar que esté funcionando de manera eficiente y que esté cumpliendo con los objetivos establecidos en el **POA 2024**. Este proceso de evaluación incluirá auditorías internas, evaluaciones de desempeño de las unidades y reuniones periódicas de revisión con el Director Municipal y el Consejo Municipal.

El éxito del **POA 2024** dependerá en gran medida de la capacidad de la estructura organizacional para adaptarse a los cambios y desafíos que puedan surgir a lo largo del año. Por lo tanto, se adoptará un enfoque flexible que permita realizar ajustes en la estructura cuando sea necesario, siempre con el objetivo de optimizar la implementación de los proyectos y maximizar el impacto positivo en la comunidad.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Descripción General de la Estructura Programática

El **Plan Operativo Anual (POA) 2024** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez está diseñado alrededor de una **estructura programática** que organiza las actividades, proyectos y recursos en diferentes áreas de intervención clave. Esta estructura programática proporciona un marco lógico para la implementación de las acciones planificadas, asegurando que cada una de ellas esté alineada con los objetivos estratégicos del distrito, y que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y transparente.

La **estructura programática** se organiza en función de las siguientes áreas clave, cada una de las cuales tiene proyectos específicos asociados:

1. **Infraestructura Vial y Peatonal:** Proyectos destinados a mejorar la infraestructura de caminos, aceras, contenes y otras obras de infraestructura física que faciliten la movilidad de los ciudadanos.
2. **Servicios Funerarios y Comunitarios:** Construcción y ampliación de instalaciones funerarias, cementerios y otros servicios comunitarios esenciales.
3. **Espacios Deportivos y Recreativos:** Proyectos que promueven la cohesión social a través del deporte y la recreación, incluyendo la rehabilitación de instalaciones deportivas y la creación de nuevos espacios recreativos.
4. **Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos:** Intervenciones que buscan mitigar los impactos del cambio climático, gestionar eficientemente los recursos hídricos y promover la protección del medio ambiente.
5. **Fortalecimiento Institucional y Gobernanza:** Proyectos destinados a mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Componentes de la Estructura Programática

Cada una de estas áreas clave de intervención se estructura en programas, proyectos y actividades específicas que se alinean con los objetivos estratégicos definidos en el **Plan Estratégico 2024-2030** del distrito y en el **Plan de Inversión Municipal 2024**. A continuación, se describen en detalle los componentes de cada área:

1. Infraestructura Vial y Peatonal

El desarrollo de infraestructura vial y peatonal es una de las prioridades fundamentales del **POA 2024**, ya que la conectividad vial es esencial para el desarrollo económico y social del distrito. La mejora de las vías existentes y la construcción de nuevas infraestructuras peatonales son proyectos clave que facilitarán el acceso a los servicios básicos y promoverán el desarrollo económico en las comunidades rurales.

Proyectos Prioritarios:

- **Construcción de Aceras y Contenes en Las Yerbas, Guachupita y Los Tocones:**
 - **Descripción:** Este proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad de los peatones mediante la construcción de aceras y contenes en las zonas rurales, donde actualmente las calles no cuentan con infraestructura adecuada para el tránsito peatonal.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 100,000.00
 - **Resultados Esperados:** Mejora en la movilidad peatonal y reducción de riesgos de accidentes en las principales calles de estas comunidades.
- **Construcción del Puente Cenona en Barranca Abajo:**
 - **Descripción:** La construcción del Puente Cenona es esencial para mejorar la conectividad entre las comunidades rurales del distrito. Este puente permitirá el acceso durante todo el año, especialmente en épocas de lluvias, cuando el cruce de ríos se vuelve peligroso.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 100,000.00
 - **Resultados Esperados:** Aumento en la accesibilidad y conectividad vial en las áreas rurales, facilitando el transporte de productos agrícolas y acceso a servicios.
- **Mantenimiento de Caminos Vecinales:**
 - **Descripción:** El mantenimiento de caminos vecinales es una intervención continua que busca asegurar que las vías rurales estén en condiciones óptimas para el tránsito de vehículos y peatones, especialmente en zonas agrícolas.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 1,087,976.00
 - **Resultados Esperados:** Reducción en los tiempos de transporte de productos agrícolas y mejora en el acceso a servicios públicos para las comunidades rurales.

2. Servicios Funerarios y Comunitarios

La provisión de servicios comunitarios, especialmente los servicios funerarios, es una necesidad crucial en el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez. El **POA 2024** prioriza la construcción y ampliación de instalaciones funerarias y cementerios, respondiendo a una demanda creciente de la población.

Proyectos Prioritarios:

- **Construcción de una Funeraria en Barranca:**
 - **Descripción:** La construcción de una nueva funeraria en Barranca proporcionará a los residentes de la comunidad un servicio esencial que actualmente no está disponible. Este proyecto busca ofrecer un espacio digno y accesible para los servicios funerarios, aliviando la carga económica y logística que enfrentan las familias en momentos difíciles.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 375,000.00
 - **Resultados Esperados:** Mayor acceso a servicios funerarios dignos y reducción de los costos asociados para las familias locales.
- **Ampliación del Cementerio Municipal y Construcción de Nichos:**
 - **Descripción:** La ampliación del cementerio municipal y la construcción de nuevos nichos responden a la creciente necesidad de espacios funerarios en el distrito. Este proyecto asegura que haya suficientes espacios disponibles para satisfacer la demanda futura.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 279,000.00

- **Resultados Esperados:** Ampliación de la capacidad del cementerio municipal y mejora en la planificación de los servicios funerarios.

3. Espacios Deportivos y Recreativos

Los espacios deportivos y recreativos son fundamentales para promover la salud y el bienestar de la comunidad, especialmente entre los jóvenes. El **POA 2024** incluye proyectos destinados a mejorar las instalaciones deportivas existentes y a crear nuevos espacios para la recreación y el deporte.

Proyectos Prioritarios:

- **Construcción de Techado y Reparación de la Cancha Deportiva en el Club BAC:**
 - **Descripción:** Este proyecto busca mejorar las condiciones de la cancha deportiva del Club BAC, con la instalación de un techado que permitirá el uso de la cancha durante todo el año, independientemente de las condiciones climáticas. Además, se realizarán reparaciones generales para asegurar que las instalaciones cumplan con los estándares de seguridad.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 2,000,000.00
 - **Resultados Esperados:** Aumento en la participación en actividades deportivas y mejora en la calidad de las instalaciones deportivas disponibles para la comunidad.
- **Remozamiento del Club El Caño y su Cancha Deportiva:**
 - **Descripción:** El remozamiento del Club El Caño y su cancha deportiva incluye la reparación y mejora de las instalaciones para crear un espacio seguro y atractivo para la práctica de deportes y otras actividades recreativas.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 200,000.00
 - **Resultados Esperados:** Mejora en la infraestructura deportiva y aumento en la participación de los jóvenes en actividades recreativas y deportivas.

4. Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental del **POA 2024**. Los proyectos en esta área buscan mitigar los riesgos de desastres naturales, proteger los recursos hídricos y promover la reforestación y la conservación del medio ambiente.

Proyectos Prioritarios:

- **Canalización de Agua y Construcción de Gaviones en Hacienda San Juan:**
 - **Descripción:** Este proyecto tiene como objetivo la construcción de sistemas de canalización de agua y gaviones en áreas propensas a inundaciones, como Hacienda San Juan. Estas intervenciones reducirán el riesgo de inundaciones y protegerán las tierras agrícolas cercanas.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 180,000.00
 - **Resultados Esperados:** Reducción de los impactos de las inundaciones y protección de los suelos agrícolas en áreas vulnerables.

5. Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Local

El fortalecimiento institucional es esencial para garantizar que la Junta Municipal tenga la capacidad de gestionar eficientemente los recursos públicos y ejecutar los proyectos planificados en el **POA 2024**. En esta área, se implementarán proyectos que mejoren la

capacidad administrativa y técnica de las autoridades locales, así como programas que promuevan la participación ciudadana.

Proyectos Prioritarios:

- **Capacitación del Personal Municipal:**
 - **Descripción:** Este proyecto tiene como objetivo mejorar las competencias técnicas y administrativas del personal de la Junta Municipal a través de programas de capacitación continua. Las áreas de formación incluyen gestión de proyectos, finanzas públicas, y participación ciudadana.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 100,000.00
 - **Resultados Esperados:** Mejora en la eficiencia administrativa y técnica de la Junta Municipal, y mayor capacidad para gestionar los proyectos del POA.
- **Implementación del Presupuesto Participativo:**
 - **Descripción:** El presupuesto participativo es una herramienta que permite a los ciudadanos participar directamente en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. A través de este proyecto, se organizarán consultas públicas y reuniones comunitarias para decidir sobre una parte del presupuesto asignado a proyectos comunitarios.
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 50,000.00
 - **Resultados Esperados:** Aumento en la participación ciudadana y mejora en la transparencia en la asignación de recursos públicos.

Resultados y Beneficios Esperados de la Estructura Programática

La implementación efectiva de esta **estructura programática** permitirá al Distrito Municipal Don Juan Rodríguez avanzar significativamente hacia el logro de sus objetivos de desarrollo a corto y largo plazo. A través de la ejecución de los proyectos prioritarios en cada una de las áreas clave, se espera lograr:

- **Mejora de la Movilidad y Acceso a Servicios:** Con la mejora de la infraestructura vial y peatonal, se facilitará el acceso de los residentes a servicios básicos, como salud, educación y mercados locales.
- **Fortalecimiento de los Servicios Comunitarios:** La ampliación de las instalaciones funerarias y la creación de nuevos espacios comunitarios garantizarán que los servicios básicos estén disponibles para todos los ciudadanos, sin importar su ubicación o nivel socioeconómico.
- **Promoción de la Salud y el Bienestar:** A través de la rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas, se fomentará un estilo de vida saludable entre los habitantes, especialmente entre los jóvenes.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Los proyectos de gestión de recursos hídricos y protección ambiental contribuirán a la reducción de riesgos naturales, como inundaciones, y promoverán la conservación de los recursos naturales del distrito.
- **Fortalecimiento Institucional:** Las intervenciones en esta área garantizarán que la Junta Municipal tenga la capacidad de gestionar eficazmente los recursos públicos, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia.

Plan Operativo Anual por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Programática Presupuestaria del POA 2024

La **estructura programática presupuestaria** del **Plan Operativo Anual (POA) 2024** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez es el marco financiero que define cómo se asignan y distribuyen los recursos a los diferentes proyectos y actividades planificadas. Esta estructura garantiza que el presupuesto disponible para el año 2024 se utilice de manera eficiente y eficaz, alineándose con las prioridades establecidas en el **Plan de Inversión Municipal 2024**.

La correcta asignación de los recursos es clave para asegurar que se logren los objetivos estratégicos del **POA 2024**, como la mejora de la infraestructura, el acceso a servicios básicos, la promoción de actividades recreativas, y la sostenibilidad ambiental. Además, el presupuesto se ha diseñado para garantizar la equidad en la distribución de los recursos, asegurando que tanto las comunidades rurales como urbanas reciban el apoyo necesario.

Distribución del Presupuesto por Programas

El presupuesto del **POA 2024** se estructura en función de las principales áreas de intervención definidas en la **estructura programática**, y cada una de estas áreas tiene asignado un conjunto de programas, proyectos y actividades. A continuación, se detalla la distribución del presupuesto para los principales programas y proyectos del **POA 2024**:

1. Infraestructura Vial y Peatonal

La mejora de la infraestructura vial y peatonal es una de las áreas que recibe mayor asignación presupuestaria en el **POA 2024**, dado que estas intervenciones son esenciales para mejorar la conectividad dentro del distrito y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios básicos.

- **Construcción de Aceras y Contenes en Las Yervas, Guachupita y Los Tocones:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 100,000.00
 - **Descripción:** Este proyecto busca mejorar la infraestructura peatonal en las zonas más vulnerables, asegurando que los peatones puedan transitar de manera segura por las principales calles de estas comunidades.
 - **Impacto Esperado:** Mejora en la movilidad peatonal y reducción de accidentes, lo que contribuirá a una mayor seguridad en las comunidades beneficiadas.
- **Construcción del Puente Cenona en Barranca Abajo:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 100,000.00
 - **Descripción:** Este puente es una obra clave para mejorar la conectividad entre las comunidades rurales, especialmente en la temporada de lluvias, cuando muchas de las vías se vuelven intransitables.
 - **Impacto Esperado:** Aumento en la accesibilidad para el transporte de productos agrícolas y bienes, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la calidad de vida de los residentes.

-
- **Mantenimiento de Caminos Vecinales:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 1,087,976.00
 - **Descripción:** El mantenimiento de los caminos rurales es crucial para asegurar que los residentes de las zonas rurales tengan acceso a servicios y puedan transportar productos de manera eficiente.
 - **Impacto Esperado:** Mejoras en la infraestructura vial que facilitarán el acceso a mercados locales, escuelas y centros de salud.

2. Servicios Funerarios y Comunitarios

Este programa prioriza la mejora de los servicios funerarios y comunitarios en el distrito, asegurando que todas las familias tengan acceso a servicios dignos en momentos críticos y promoviendo la cohesión social a través de infraestructuras comunitarias.

- **Construcción de una Funeraria en Barranca:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 375,000.00
 - **Descripción:** Este proyecto busca proporcionar una instalación adecuada para los servicios funerarios, lo que aliviará a las familias locales de la necesidad de desplazarse largas distancias para acceder a estos servicios.
 - **Impacto Esperado:** Mayor acceso a servicios funerarios dignos y reducción de los costos asociados para las familias más vulnerables.
- **Ampliación del Cementerio Municipal y Construcción de Nichos:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 279,000.00
 - **Descripción:** La ampliación del cementerio y la construcción de nuevos nichos responde a la necesidad de más espacios para entierros, especialmente considerando el crecimiento de la población en el distrito.
 - **Impacto Esperado:** Aumento en la capacidad del cementerio para atender la demanda futura, y mejora en la planificación de los servicios funerarios para la comunidad.

3. Espacios Deportivos y Recreativos

La promoción del deporte y la recreación es fundamental para fomentar la salud y el bienestar de los residentes del distrito, especialmente de los jóvenes. El presupuesto para este programa se centra en la rehabilitación de instalaciones deportivas existentes y la creación de nuevos espacios recreativos.

- **Construcción de Techado y Reparación de la Cancha Deportiva en el Club BAC:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 2,000,000.00
 - **Descripción:** Este proyecto incluye la instalación de un techado en la cancha deportiva del Club BAC, lo que permitirá su uso durante todo el año y la reparación de las instalaciones existentes.
 - **Impacto Esperado:** Aumento en la participación en actividades deportivas y recreativas, mejorando la salud física y mental de los jóvenes.
- **Remozamiento del Club El Caño y su Cancha Deportiva:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 200,000.00
 - **Descripción:** Este proyecto mejorará las condiciones de las instalaciones del Club El Caño, promoviendo el deporte y la cohesión social en la comunidad.
 - **Impacto Esperado:** Mejora en las infraestructuras deportivas y recreativas, y aumento en la participación de los residentes en actividades deportivas.

4. Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental del **POA 2024**, y este programa está diseñado para mitigar los riesgos asociados con el cambio climático y promover el uso sostenible de los recursos naturales del distrito.

- **Canalización de Agua y Construcción de Gaviones en Hacienda San Juan:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 180,000.00
 - **Descripción:** Este proyecto tiene como objetivo reducir el riesgo de inundaciones en las áreas propensas a desastres naturales mediante la canalización de agua y la construcción de gaviones que protejan las tierras agrícolas.
 - **Impacto Esperado:** Reducción de los daños causados por inundaciones y protección de los recursos agrícolas esenciales para la economía local.

5. Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

El fortalecimiento institucional es clave para garantizar que los proyectos del **POA 2024** se ejecuten de manera eficiente y transparente. Este programa se centra en mejorar la capacidad administrativa de la Junta Municipal y en promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- **Capacitación del Personal Municipal:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 100,000.00
 - **Descripción:** Este proyecto incluye programas de capacitación continua para el personal administrativo y técnico de la Junta Municipal, mejorando sus competencias en áreas clave como la gestión de proyectos y la administración financiera.
 - **Impacto Esperado:** Mejora en la eficiencia y capacidad de respuesta de las autoridades locales, lo que permitirá una mejor gestión de los proyectos y los recursos públicos.
- **Implementación del Presupuesto Participativo:**
 - **Presupuesto Asignado:** RD\$ 50,000.00
 - **Descripción:** El presupuesto participativo es una herramienta clave para promover la participación ciudadana. Este proyecto permitirá que los ciudadanos decidan directamente cómo se utilizará una parte del presupuesto en proyectos comunitarios.
 - **Impacto Esperado:** Aumento en la participación ciudadana y mejora en la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

Asignación Global del Presupuesto

El presupuesto total asignado para la implementación del **POA 2024** asciende a **RD\$ 7,772,976.00**, distribuidos entre los programas y proyectos mencionados anteriormente. La asignación presupuestaria se ha realizado en función de las prioridades estratégicas del distrito, asegurando que las áreas con mayores necesidades reciban una mayor proporción de los recursos disponibles.

Distribución del Presupuesto por Áreas de Intervención:

- **Infraestructura Vial y Peatonal:** RD\$ 1,287,976.00
- **Servicios Funerarios y Comunitarios:** RD\$ 654,000.00

-
- **Espacios Deportivos y Recreativos:** RD\$ 2,200,000.00
 - **Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos:** RD\$ 180,000.00
 - **Fortalecimiento Institucional y Gobernanza:** RD\$ 150,000.00

Mecanismos de Control Presupuestario

El **POA 2024** incluye mecanismos de control presupuestario que permiten supervisar el uso de los recursos y asegurar que los proyectos se ejecuten dentro del marco financiero aprobado. Estos mecanismos incluyen:

1. **Auditorías Internas y Externas:** Se realizarán auditorías periódicas, tanto internas como externas, para garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y transparente. Las auditorías también permitirán identificar posibles irregularidades y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
2. **Monitoreo de Proyectos:** Los departamentos responsables de la ejecución de los proyectos presentarán informes mensuales al **Director Municipal** y al **Concejo Municipal**, detallando el progreso de los proyectos y el uso de los recursos financieros.
3. **Evaluación de Impacto:** Al finalizar el año fiscal, se llevará a cabo una evaluación de impacto para medir los resultados de los proyectos ejecutados y determinar si se han alcanzado los objetivos del POA. Esta evaluación incluirá indicadores clave de desempeño, como la mejora en la infraestructura, el acceso a servicios básicos, y la satisfacción de la comunidad.

Matriz de Consolidación

Descripción General de la Matriz de Consolidación

La **matriz de consolidación** es una herramienta fundamental dentro del **Plan Operativo Anual (POA) 2024** del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, ya que integra de manera estructurada los proyectos, las actividades planificadas, los recursos asignados y los indicadores de seguimiento. Esta matriz es el instrumento clave para realizar el monitoreo y la evaluación del progreso del POA, proporcionando una visión clara de las metas anuales, los productos esperados y los indicadores utilizados para medir el cumplimiento de los objetivos.

A través de la matriz de consolidación, se busca asegurar que todas las áreas de intervención definidas en el POA 2024 estén alineadas con los recursos asignados y que exista un seguimiento constante de las actividades ejecutadas. Esta herramienta permite una gestión más eficiente, ya que facilita la identificación de posibles desviaciones y la toma de decisiones correctivas a lo largo del año.

Estructura de la Matriz de Consolidación

La **matriz de consolidación** está compuesta por los siguientes elementos clave:

1. **Actividades y Metas Anuales**
2. **Productos Esperados**
3. **Indicadores de Seguimiento**
4. **Plazos de Ejecución**
5. **Responsables de la Ejecución**

Cada uno de estos elementos es esencial para garantizar que el POA 2024 se ejecute de acuerdo con lo planificado y que se puedan medir los resultados obtenidos al finalizar el año. A continuación, se describe en detalle cada uno de estos componentes dentro de la matriz de consolidación.

1. Actividades y Metas Anuales

Las **actividades** son las acciones específicas que se llevarán a cabo en el marco de los programas y proyectos del **POA 2024**. Estas actividades están diseñadas para cumplir con las metas anuales establecidas para cada área de intervención.

Las **metas anuales** representan los objetivos cuantificables que se esperan alcanzar en cada una de las áreas programáticas al finalizar el año fiscal 2024. Estas metas están alineadas con los objetivos estratégicos del **Plan Estratégico 2024-2030** y reflejan los resultados esperados en términos de infraestructura, servicios comunitarios, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

Programa	Actividad	Meta Anual	Producto Esperado	Indicador de Seguimiento	Plazo de Ejecución	Responsable
Infraestructura Vial y Peatonal	Construcción de aceras y contenes en Las Yervas, Guachupita y Los Tocones	Completar 1.5 km de aceras y contenes	1.5 km de aceras y contenes construidos	Km de aceras y contenes construidos	Cuarto trimestre de 2024	Departamento de Obras Públicas
Infraestructura Vial y Peatonal	Mantenimiento de caminos vecinales	Mantener 15 km de caminos vecinales	15 km de caminos mantenidos	Km de caminos mantenidos	Monitoreo mensual	Departamento de Obras Públicas
Servicios Funerarios y Comunitarios	Construcción de una funeraria en Barranca	Construir la funeraria y ponerla en funcionamiento	Funeraria operativa	Número de instalaciones funerarias operativas	Primer semestre de 2024	Departamento de Servicios Comunitarios
Servicios Funerarios y Comunitarios	Ampliación del cementerio municipal	Ampliar el cementerio en un 25%	Ampliación del cementerio en un 25%	Porcentaje de ampliación del cementerio	Tercer trimestre de 2024	Departamento de Servicios Comunitarios
Espacios Deportivos y Recreativos	Construcción de techado y reparación de la cancha del Club BAC	Completar techado y reparación antes del tercer trimestre	Cancha techada y reparada en el Club BAC	Número de canchas techadas y reparadas	Tercer trimestre de 2024	Departamento de Deportes y Recreación
Espacios Deportivos y Recreativos	Remozamiento del Club El Caño y su cancha deportiva	Remozar las instalaciones antes del segundo trimestre	Instalaciones deportivas mejoradas en El Caño	Nivel de uso de las instalaciones deportivas	Segundo trimestre de 2024	Departamento de Deportes y Recreación
Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos	Canalización de agua y construcción de gaviones en Hacienda San Juan	Canalizar 1 km de cauces y construir 200 metros de gaviones	1 km de cauces canalizados, 200 metros de gaviones construidos	Km de cauces canalizados y metros de gaviones construidos	Fin de 2024	Departamento de Medio Ambiente y Gestión de Recursos Hídricos
Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos	Reforestación en áreas rurales afectadas por la erosión	Reforestar 5 hectáreas de terreno	5 hectáreas de terreno reforestadas	Hectáreas de terreno reforestadas	Cuarto trimestre de 2024	Departamento de Medio Ambiente y Gestión de Recursos Hídricos

Programa	Actividad	Meta Anual	Producto Esperado	Indicador de Seguimiento	Plazo de Ejecución	Responsable
Fortalecimiento Institucional y Gobernanza	Capacitación del personal municipal	Capacitar al personal en gestión de proyectos y administración financiera	Personal capacitado en competencias técnicas y administrativas	Número de sesiones de capacitación realizadas	Primer semestre de 2024	Dirección de Recursos Humanos
Fortalecimiento Institucional y Gobernanza	Implementación del Presupuesto Participativo	Organizar consultas comunitarias y asignar parte del presupuesto a proyectos locales	Consultas públicas realizadas y recursos asignados a proyectos comunitarios	Número de consultas y porcentaje del presupuesto asignado	Segundo semestre de 2024	Departamento de Planificación

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza	Auditorías internas y control financiero	Realizar auditorías trimestrales para asegurar la transparencia en la gestión de recursos	Informes de auditoría y medidas correctivas implementadas	Número de auditorías realizadas y medidas correctivas	A lo largo de todo el año	Unidad de Auditoría y Control Interno
Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos	Implementación de programas de educación ambiental en las escuelas locales	Realizar talleres y actividades sobre conservación ambiental	Talleres ambientales realizados y participación de estudiantes	Número de talleres y participación de estudiantes	A lo largo de todo el año	Departamento de Medio Ambiente y Educación
Espacios Deportivos y Recreativos	Organización de eventos deportivos comunitarios	Realizar al menos 5 eventos deportivos a lo largo del año	Eventos deportivos organizados y nivel de participación comunitaria	Número de eventos y participación de la comunidad	A lo largo de todo el año	Departamento de Deportes y Recreación

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA 2024

La estructura de gastos del **Presupuesto Operativo Anual (POA) 2024** del **Distrito Municipal Don Juan Rodríguez** ha sido cuidadosamente diseñada tomando en cuenta el comportamiento histórico de los ingresos y egresos del distrito, así como las necesidades prioritarias identificadas durante el proceso de diagnóstico participativo. El **Presupuesto 2024** sigue estrictamente los lineamientos establecidos para la **Formulación Presupuestaria Municipal 2024**, asegurando una distribución equilibrada de los recursos que permita atender las áreas clave de infraestructura, servicios comunitarios, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

A continuación, se presenta un resumen detallado del presupuesto asignado a cada uno de los principales programas y áreas de intervención dentro del **POA 2024**:

1. Infraestructura Vial y Peatonal

- **Monto Asignado:** RD\$ 1,287,976.00
- **Descripción:** El presupuesto para esta área se destina principalmente a la construcción de aceras, contenes y el mantenimiento de caminos rurales, lo cual es crucial para mejorar la conectividad dentro del distrito y asegurar el acceso a los servicios básicos. Los proyectos de infraestructura vial tienen un impacto directo en la movilidad de los residentes, especialmente en las zonas rurales.
- **Proyectos Principales:**
 - Construcción de 1.5 km de aceras y contenes.
 - Mantenimiento de 15 km de caminos vecinales.

2. Servicios Funerarios y Comunitarios

- **Monto Asignado:** RD\$ 654,000.00
- **Descripción:** Este presupuesto se destina a la construcción de nuevas instalaciones funerarias y la ampliación del cementerio municipal. Estos proyectos están diseñados

para garantizar que todas las familias del distrito tengan acceso a servicios funerarios dignos, especialmente en momentos críticos.

- **Proyectos Principales:**
 - Construcción de una nueva funeraria en Barranca.
 - Ampliación del cementerio municipal en un 25%.

3. Espacios Deportivos y Recreativos

- **Monto Asignado:** RD\$ 2,200,000.00
- **Descripción:** Se asigna una parte significativa del presupuesto a la mejora de los espacios deportivos y recreativos, con el objetivo de promover la salud y el bienestar entre los jóvenes y otros grupos de la comunidad. La rehabilitación de canchas deportivas y la organización de eventos recreativos son elementos clave para fomentar la cohesión social.
- **Proyectos Principales:**
 - Construcción de techado y reparación de la cancha del Club BAC.
 - Remozamiento del Club El Caño.

4. Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos

- **Monto Asignado:** RD\$ 180,000.00
- **Descripción:** El enfoque en la sostenibilidad ambiental se refleja en la asignación de recursos para la canalización de agua, construcción de gaviones y proyectos de reforestación. Estos proyectos están orientados a mitigar el impacto de los fenómenos naturales, como inundaciones, y asegurar la protección de los recursos hídricos y forestales del distrito.
- **Proyectos Principales:**
 - Canalización de 1 km de cauces y construcción de 200 metros de gaviones.
 - Reforestación de 5 hectáreas de terreno en áreas rurales.

5. Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

- **Monto Asignado:** RD\$ 150,000.00
- **Descripción:** Se destina una parte del presupuesto al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Junta Municipal, mediante la capacitación del personal y la implementación de mecanismos de participación ciudadana, como el presupuesto participativo. Estos recursos también se emplearán en la realización de auditorías para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos.
- **Proyectos Principales:**
 - Capacitación del personal en gestión de proyectos y administración financiera.
 - Implementación del presupuesto participativo en todas las circunscripciones del distrito.
 - Auditorías internas y control financiero trimestral.

CONCLUSIÓN

El **Plan Operativo Anual (POA) 2024** del **Distrito Municipal Don Juan Rodríguez** ha sido elaborado con un enfoque integral, priorizando las necesidades más urgentes de la comunidad y alineando los recursos disponibles con los objetivos estratégicos establecidos en el **Plan Estratégico 2024-2030**. Este plan refleja un compromiso con el desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura básica, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la capacidad institucional del distrito.